

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 292

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA LA CREACION DE UNA FILIAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIO SUPERIOR "ESTANISLAO MALDONES", CON SEDE EN EL DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU EN LA LOCALIDAD SINGUIL EN EL DPTO. AMBATO.-

Fecha: 11 Nov. 2020

Hora: 13:01:03.06593

Ambato: 11 de Noviembre de 2.020

Señor

Vice-Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. , a efectos de enviar el Proyecto de **RESOLUCION** de mi autoría, donde se solicita ; a través del/los Organismos correspondientes ; la creación de una **Filial del Instituto de Estudios Superiores "Estanislao Maldones "**con sede en el Dpto. Fray Mamerto Esquiú; en la localidad de Singuil; en nuestro Departamento.

Sin otro motivo me despido del Sr Vice-Gobernador aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-

RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo N° 1: **SOLICITAR**, al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del/los Organismos que correspondan; la creación de una Filial del Instituto de Estudios Superiores "Estanislao Maldones", con sede en el Dpto. Fray Mamerto Esquiú; en la localidad de Singuil; Departamento Ambato.

Artículo N° 2: De forma.-



RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente; Sres. Senadores

El presente Proyecto de Resolución trata sobre la posibilidad de disponer la creación de una filial del Instituto de Educación Superior "Estanislao Maldones", con sede en el Dpto. Fray Mamerto Esquiú; en la localidad de Singuil; en nuestro Departamento.

Motiva la presente darles la posibilidad a los jóvenes del lugar que puedan superarse intelectualmente buscando obtener un título profesional en el pueblo donde nacieron y habitan, evitando el traslado a localidades vecinas o ciudad capital, permitiéndoles avizorar un futuro con una mejor calidad de vida en lo personal y familiar; tratándose de una población de recursos limitados para afrontar los gastos de traslado y/o estadía; fuera de su lugar de residencia y siendo un número importante los que actualmente cursan sus estudios terciarios; debiendo el estado municipal y éste representante senatorial; hacerse cargo del transporte para que puedan cumplir el objetivo propuesto tratándose de una localidad con habitantes de escasos recursos económicos.

Cabe destacar que, funcionan en la localidad, las Escuelas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria Rural; todas con edificio propio, lo que no sería impedimento alguno que pudiera funcionar ediliciamente, con mobiliario incluido y previa firma de los acuerdos correspondientes; destacando el acompañamiento de la Municipalidad de Los Varela; consustanciada con el logro del presente proyecto; destacándose además; que existe una interesante proyección de matrícula; lo que lo hace viable, en el tiempo.

Por todo lo expuesto y atento a que el presente requerimiento ya fuera solicitado con anterioridad y no habiendo sido resuelto favorablemente; solicito a los Señores Senadores, el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Muchas Gracias Señor Presidente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA